Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de Marzo del año 2022, siendo las 09:15 hs, se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición H.R.U. N° 79 /2022, integrada por los agentes Bioq. BOUTUREIRA MANUEL, Legajo N° 17365587/00; Bioq. DE ROCCIS CARINA, Legajo N° 21079747/02; Tec. MARCHESE MARIA ALEJANDRA, Legajo N° 22172434/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 02/2022 (Raf 529), referente a la "Adquisición trimestral de soluciones fisiológicas solicitadas por la División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia", tramitada bajo Expediente N° E-6751-MS-2022.

CONSIDERANDO

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 15/03/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:
- LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM
- DROGUERIA VARADERO S.A.

2.-Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3.- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Se realizan las siguientes aclaraciones:
Se avala la oferta presentada por la firma DROGUERIA VARADERO S.A., en relación a los Renglones N° 01 y 03, en los cuales no cumpliría con el vencimiento solicitado, pero al ser cantidades mínimas el mismo no afectaría el buen funcionamiento de los servicios.
Se avala la oferta presentada por la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, para los Renglones N° 05, 06, 08 y 09, en los cuales oferta mayor cantidad a la solicitada, pero al ser cantidades mínimas no modifica lo previsto, ni afecta el stock.

4.- Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma DROGUERIA VARADERO S.A. en los Renglones N° 01 y 02; y de la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM en los Renglones N° 03, 06, 08 y 09.-

5.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito

Renglón	D.VARADERO S.A.	LAB. FIN DEL MUNDO SAPEM
1	1	2
2	1	2
3	2	1
4		OFERTA ÚNICA
5		OFERTA ÚNICA
6	2	1
7	Desierto	Desierto
8	2	1

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

Renglón	D.VARADERO S.A.	LAB. FIN DEL MUNDO SAPEM
9	2	1

En los casos de oferta única, sus precios no resultan inconvenientes para el Estado Provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

6.- Renglón N° 7 se declara Desierto, será tramitado por cuerda separada.

7.- PREADJUDICAR a la firma DROGUERIA VARADERO S.A. en los Renglones N° 01 y 02 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2022 por la suma de Pesos Doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta con 00/100 ($278.250.-)
PREADJUDICAR a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM en los Renglones N° 03, 04, 05, 06, 08 y 09 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2022 por la suma de Pesos un millón novecientos catorce mil seiscientos treinta y uno con 20/100 ($1.914.631,20).

No teniendo más nada que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION DE ROCCIS CARINA
Gobierno de Tierra del Fuego
agente
18/03/2022 12:04

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
18/03/2022 12:05

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MARCHESE MARIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefa División Compras y Contrataciones HRU
18/03/2022 12:29